

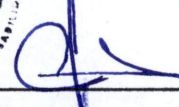


REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE	TRÁMITES	X	SERVICIOS				
Denuncias							
DESCRIPCIÓN	Código de la Cédula						
Consiste en recepcionar Denuncias de la Ciudadanía en contra de Servidores Públicos Municipales							
FUNDAMENTO LEGAL	Artículos 95, 96 y 97 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios.						
DOCUMENTO A OBTENER	N/A	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	No tiene vigencia				
¿SE REALIZA EN LÍNEA?	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB N/A				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando el Servidor Publico comete una falta administrativa grave o no grave						
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA							
REQUISITOS	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO				
PERSONAS FÍSICAS							
1. Identificación oficial vigente	si	1	Artículo 95, 96 y 97 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios				
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS							
1. Acreditar la representación jurídica (Poder Notarial)	si	1	Artículo 95, 96 y 97 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios				
INSTITUCIONES PÚBLICAS							
N/A							
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	30 minutos						
COSTO	Gratuito Fundamento Jurídico						
FORMA DE PAGO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	NO	TARJETA DE DÉBITO	NO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	NO
DÓNDE PODRÁ PAGARSE	N/A						
OTRAS ALTERNATIVAS	N/A						
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Se recepcionara la denuncia en contra de Servidores Públicos a excepción de los Servidores de Elección Popular, ya la competencia para conocer y resolver es la contraloría del Poder Legislativo.						
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA							



DEPENDENCIA U ORGANISMO				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
Contraloría Municipal				Contraloría Municipal	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA				Lic. Pedro Tiburcio Sánchez Sánchez	
DOMICILIO:	CALL E:	Plaza de la Constitución	NO. INT. Y EXT.:	1	
COLONIA:	Barrio San José		MUNICIPIO:	Ecatepec	
C.P.:	56990	HORARIO Y DIAS DE ATENCION	De lunes a viernes de 09:00 a 16:00 y sábados de 09:00 a 13:00 horas		
LADA:	TELEFONOS		EXTS.	FAX	CORREO ELECTRONICO
N/A	N/A		N/A	N/A	contraloriaecatepec2022.2024@gmail.com
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	Contraloría del Poder Legislativo				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA					
DOMICILIO:	CALL E:				NO. INT. Y EXT.:
COLONIA:				MUNICIPIO:	
C.P.:	HORARIO Y DIAS DE ATENCION				
LADA:	TELEFONOS		EXTS.	FAX	CORREO ELECTRONICO
FORMATOS/ DESCARGABLES					
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿En dónde puedo realizar una denuncia?				
RESPUESTA:	En oficinas de Contraloría Municipal				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Puedo hacer una denuncia de manera anónima?				
RESPUESTA:	si.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿A quién Puedo Denunciar?				
RESPUESTA:	A todo Servidor Público que incumpla con sus obligaciones				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					

ELABORÓ:		VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
			19/ENERO/2024.
LIC. PEDRO TIBURCIO SANCHEZ SANCHEZ		LIC. PEDRO TIBURCIO SANCHEZ SANCHEZ	